

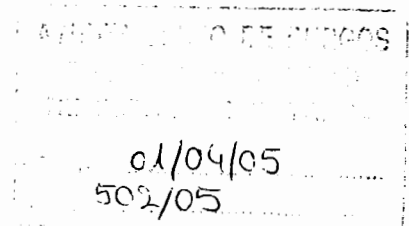
UNIDAD DE ACTUACIÓN DEL SECTOR S-8 DEL PGOU DE BURGOS

FUENTECILLAS II
 PROYECTO DE REPARCELACION
 RELACIÓN DE FINCAS RESULTANTES
B-3a.1

Nº	PROPIETARIO	FINCAS DE PROCEDENCIA			%	GASTOS URBANIZACIÓN	
		REPARCELACIÓN	CATASTRO	REGISTRO		DERECHOS ADJUDICAD.	% CUOTA
3	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	S8-001	14923-01	31413	0,636077%	0,084731%	0,00 €
		S8-08	14923-05	2422			
		S8-19	NO CONSTA	NO CONSTA			
		S8-20	NO CONSTA	NO CONSTA			
12	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - DELEGACION TERRITORIAL	S8-21	NO CONSTA	NO CONSTA	29,594165%	3,942203%	0,00 €
13	SUELO DE DOMINIO PÚBLICO AFECTO AL SERVICIO FERROVIARIO	S8-18	NO CONSTA	NO CONSTA	45,407199%	6,048637%	0,00 €
14	SISTEMAS GENERALES: AYUNTAMIENTO	No existen fincas de procedencia ya que este aprovechamiento será adjudicado a los propietarios del suelo de los Sistemas Generales que se adscriban por el Ayuntamiento a este Sector mediante concurso.			24,362559%	3,245307%	0,00 €
TOTALES					100,000000%	13,320877%	0,00 €

DATOS PROPIEDAD

3	AYUNTAMIENTO DE BURGOS 0906100C	0,636077%	PLENO DOMINIO CON CARACTER PRIVATIVO PLAZA MAYOR, 1 09071 BURGOS
12	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS, SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO SECCION DE CONSERVACION Y EXPLOTACION	29,594165%	DOMINIO PÚBLICO JEFE DE LA SECCION DE CONSERVACION Y EXPLOTACION PLAZA DE BILBAO, 3 09006 BURGOS
13	SUELO DE DOMINIO PÚBLICO AFECTO AL SERVICIO FERROVIARIO AYTO. DE BURGOS COMO ADMINISTRADOR FIDUCIARIO P0906100C	45,407199%	DOMINIO PÚBLICO PLAZA MAYOR, 1 09071 BURGOS
14	AYUNTAMIENTO DE BURGOS SISTEMAS GENERALES 0906100C	24,362559%	PLENO DOMINIO PARA ADQUISICION DE SUELO PLAZA MAYOR, 1 09071 BURGOS
		100,000000%	



UNIDAD DE ACTUACIÓN DEL SECTOR S-8 DEL PGOU DE BURGOS

FUENTECILLAS II

PROYECTO DE REPARCELACION

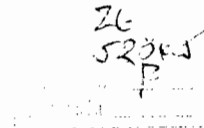
RELACIÓN DE FINCAS RESULTANTES

B-3a.1

DESCRIPCIÓN:

URBANIA: parcela en el término municipal de Burgos dentro del sector S-8 Fuentecillas II del PGOU, situada en el bloque B-2b, de forma rectangular, con una superficie de 614,75 m² y los siguientes linderos:

Al norte con la parcela B-3a.2, en línea de 25,00 m.
Al sur con la parcela B-3b3, en línea de 25,00 m.
Al este con calle Francisco Salinas, en línea de 24,59 m.
Al oeste con calle n.º 5, en línea de 24,59 m.



RÉGIMEN URBANÍSTICO:

SUPERFICIE **614,75 m²**

USO **RESIDENCIAL PRIVADO: VIVIENDA LIBRE**

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO RESIDENCIAL **1.701,05 m²**

CONDICIONES DE EDIFICACION **ORDENANZAS DEL P.P. DEL SECTOR S-8**

N.º MÁXIMO DE VIVIENDAS **18 VIVIENDAS**

CARGAS Y AFECCIONES

Por subrogación real se trasladan las cargas de las fincas de origen apuntadas.

Esta finca está incluida dentro de un área de tanteo y retracto.

CARGAS DE URBANIZACIÓN: Queda gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponde en la cuenta de liquidación provisional del Sector S-8, y en su día, al saldo definitivo de los costes de urbanización.

CARGAS DE EDIFICACION: Queda obligada a participar, en la parte que le corresponda, en la ejecución del sótano común del bloque (y de la rampa de acceso si fuera el caso), conjuntamente con la totalidad del bloque, cuando se inicie la construcción sobre cualquiera de las parcelas del mismo.

DERECHOS ADJUDICADOS:

IMPORTE EN CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL:

0,00 €

CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS DE URBANIZACIÓN:

13,320877%

INSCRIPCIÓN:

Se inscribirá en el Registro de la Propiedad como finca nueva e independiente, en virtud de este proyecto de reparcelación.

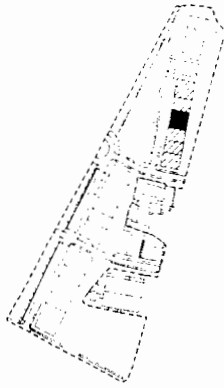
OTRAS CIRCUNSTANCIAS:

Dado que el pago de la urbanización se efectúa en aprovechamiento, parte del mismo pasa al urbanizador por ese concepto. Este aprovechamiento ya está cedido y adjudicado al Urbanizador en sus respectivas parcelas y por tanto no se deduce del aprovechamiento que figura en esta ficha y que corresponde a cada propietario.

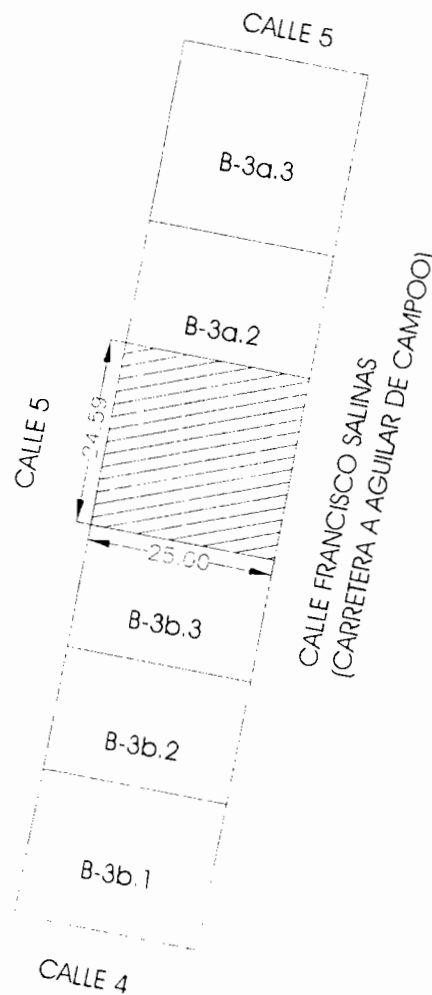
FUENTECILLAS II

PROYECTO DE REPARCELACIÓN
RELACIÓN DE FINCAS RESULTANTES

FINCA B-3 a.1



BLOQUE B-3



ESCALA 1:1000

